

Acta No. 36
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 29 de julio de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 36

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Presencial
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial
Mauricio Ávila Rincón	Profesional de apoyo – CTCP	Presencial
Jorge Andrés Patiño Jiménez	Profesional de apoyo – CTCP	Presencial
Miguel Ángel Díaz Martínez	Profesional de apoyo – CTCP	Presencial
Michel Julieth Herrán Saldaña	Profesional de apoyo – CTCP	Presencial
Husberto Uberty Rodríguez	Profesional de apoyo – CTCP	Virtual

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Consulta 1-2025-022427 (2025-0196) – Funciones y responsabilidades del Contador Público (FSE).
4. Respuesta a DIREG – Implementación de las recomendaciones del Informe ROSC 2021 (Reunión DDR-CTCP-OAPS del 23-07-2025)
5. Invitación UNCTAD ISAR 42 – Aprobación de participación
6. Respuestas a observaciones de la consulta pública – Proyecto de Decreto Enmiendas NIIF y NIIF PYMES
7. Hoja de vida – Comités Técnicos Ad-Honorem

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

II. Temas informativos:

8. Informe de actividades de los consejeros
9. Presupuesto 2026 – Aplicación y disponibilidad
10. Artículo Legis – Entidades de Interés Público (EIP)

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Consulta 1-2025-022427 (2025-0196) – Funciones y responsabilidades del Contador Público (FSE)

El consejero Jorge Rodríguez presenta la consulta relacionada con la responsabilidad profesional de los contadores contratados por los Fondos de Servicios Educativos del Distrito Capital, sustentada, entre otros aspectos, en los hallazgos recurrentes identificados en la gestión contable de los Fondos de Servicios Educativos de los colegios oficiales de Bogotá.

Tras analizar con detenimiento los antecedentes y circunstancias de la petición, la Sala acuerda que el organismo no tiene competencia para pronunciarse sobre las responsabilidades derivadas de dichos hallazgos, dado que los Fondos corresponden al sector público. Por lo tanto, las responsabilidades podrían recaer en entidades de control como: la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (UAE JCC), en lo relativo a aspectos disciplinarios de la profesión; la Procuraduría General de la Nación, para

la vigilancia de la conducta pública; y/o a la Contraloría General de la República, para el control fiscal.

En consecuencia, y con base en lo previsto en el artículo 16 del Decreto 4791 de 2008, se dará traslado a la Contaduría General de la Nación (CGN), autoridad contable del sector público y competente para expedir las normas contables aplicables a estos fondos, con el fin de que evalúe la pertinencia técnica de los hallazgos a la luz de la normativa vigente.

4. Respuesta a DIREG – Implementación de las recomendaciones del Informe ROSC 2021 (Reunión DDR-CTCP-OAPS del 23-07-2025)

El consejero presidente propone revisar el proyecto de respuesta presentado por el consejero Jorge Rodríguez, relativo al estudio de impactos de las normas de aseguramiento de la información, dentro de las recomendaciones del Banco Mundial para implementar el Informe ROSC 2021. El documento incluye justificación, fundamentos de la necesidad, objetivos y alcance del estudio.

Tras analizar la propuesta y los ajustes sugeridos por el consejero presidente, la Sala aprueba el proyecto de respuesta, el cual será remitido a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), con copia a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS).

5. Invitación UNCTAD ISAR 42 – Aprobación de participación

La consejera Sandra Muñoz informa que se encuentra pendiente la aceptación de la invitación por parte de la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo al evento de la UNCTAD – ISAR 42. No obstante, es necesario determinar qué consejeros asistirán al evento para tramitar oportunamente las respectivas comisiones.

Así mismo, informa que el señor John Fabián Carabali, del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó vía correo electrónico que, para el registro al ISAR 42, se adjunte la acreditación expedida por el MINCIT, incluyendo nombre, cargo, número de teléfono y correo electrónico institucional del funcionario, antes del 5 de septiembre del año en curso.

Tras analizar las implicaciones, la Sala acuerda autorizar la participación de los consejeros Sandra Muñoz, Jairo Cervera y Jorge Rodríguez, si así lo consideran, en el ISAR 42 que se celebrará del 12 al 14 de noviembre en Ginebra, Suiza.

El presidente, consejero Jimmy Bolaño, gestionará ante la Cancillería la nota de acreditación correspondiente.

6. Respuestas a observaciones de la consulta pública – Proyecto de Decreto Enmiendas NIIF y NIIF para PYMES

El consejero Jairo Cervera consulta a los demás consejeros si tuvieron la oportunidad de revisar las respuestas que elaboró respecto a las observaciones recibidas en la consulta pública del Proyecto de Decreto de Enmiendas NIIF y NIIF para PYMES, adelantada por el MINCIT, y presentadas por ASOBANCARIA y el señor Miller Sepúlveda, las cuales compartió previamente por correo electrónico.

Tras analizar las observaciones del consejero Jorge Rodríguez y considerarlas pertinentes, la Sala aprueba, incluyendo dichos ajustes, remitir la respuesta proyectada por el consejero Cervera a la Dirección de Regulación del MINCIT, para continuar con el trámite de expedición de dicho proyecto normativo.

7. Hoja de vida – Comités Técnicos Ad-Honorem

Propuestas las hojas de vida por los consejeros Sandra Muñoz y Jairo Cervera, y analizada la experiencia y pertinencia de los candidatos, la Sala aprueba:

- La participación de la señora Claudia Patricia Zuluaga en el Comité Técnico Ad Honorem de ESAL, según propuesta de la consejera Sandra Muñoz.
- La participación de señora Sandra Patricia Sotelo Amaya, funcionaria del Departamento Financiero de Fogafín, en el Comité Técnico Financiero, según propuesta del consejero Jairo Cervera.

En consecuencia, la Sala dispone que se comuniquen esta decisión a las personas aceptadas y se les remita el reglamento correspondiente de los Comités Técnicos Ad Honorem del CTCF.

II. Temas informativos:

8. Informe de actividades de los consejeros

Cada consejero presenta su informe de actividades realizadas en el mes de julio, los cuales se anexan como parte integral del acta.

9. Presupuesto 2026 – Aplicación y disponibilidad

El profesional de apoyo Mauricio Ávila (contratista) informa que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) del MINCIT comunicó que el rubro preliminarmente asignado al CTCP para el presupuesto de inversión 2026 será de 300 millones de pesos, en lugar de los 673 millones inicialmente solicitados.

10. Artículo Legis – Entidades de Interés Público (EIP)

El consejero Jorge Rodríguez informa que el artículo para publicación en Legis – Entidades de Interés Público fue ajustado con las observaciones de los consejeros y será enviado a Legis a través del señor Jorge Patiño (contratista), previa revisión de estilo.

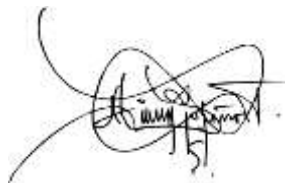
Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Jimmy Jay Bolaño – Mauricio Ávila	Trasladar la Consulta 1-2025-022427 (2025-0196) a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el numeral 3 del acta.
Jimmy Jay Bolaño	Enviar la respuesta a DIREG sobre la implementación de las recomendaciones del Informe ROSC 2021, de acuerdo con el numeral 4 del acta.
Jimmy Bolaño	Tramitar ante la Cancillería la nota de acreditación de los consejeros Sandra Muñoz, Jairo Cervera y Jorge Rodríguez para participar en el ISAR 42, de acuerdo con el numeral 5 del acta.
Jairo Cervera	Remitir a la Dirección de Regulación las respuestas a las observaciones a la consulta pública del Proyecto de Decreto de Enmiendas NIIF y NIIF para PYMES, de acuerdo con el numeral 6 del acta.
Apoyos de los consejeros coordinadores de cada Comité	Enviar el reglamento de los Comités Técnicos Ad Honorem del CTCP a las dos personas aprobadas, de acuerdo con el numeral 7 del acta.

Responsable	Actividad
Jorge Rodríguez	Enviar el artículo a Jorge Patiño para revisión de estilo antes de su publicación en Legis sobre Entidades de Interés Público.

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO SEMESTRE
2025-JULIO

Proyecto normativo de compilación y actualización de normas de Aseguramiento de la información De acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el artículo 8 de la Ley 1314 de 2009 se procederá a trabajar o se continuará desarrollando el debido proceso, según corresponda, hacia los siguientes estándares internacionales y su armonización con la legislación colombiana, según se indica, a saber : 1. Actualización NIA 600 Revisada <i>Consideraciones especiales: auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).</i> 2. Actualización NIA 220 Revisada <i>Gestión de la Calidad de Auditoría de los Estados Financieros.</i> 3. Actualización NIA 315 Revisada 2019 <i>Identificación y Valoración del Riesgo de Incorrección Material.</i> 4. Actualización NIA 570 Revisada 2024 <i>Empresa en funcionamiento.</i> 5. Actualización NIA 240 Revisada <i>Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de Estados Financieros.</i> 6. Actualización NISR 4400 Revisada <i>Encargos de Procedimientos Acordados.</i> 7. Nueva norma <i>Norma Internacional de Gestión de la Calidad-NIGC 1 Gestión de la Calidad en las Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, así como Otros Encargos que proporcionan un grado de seguridad o Servicios Relacionados</i> <td> Con relación a los puntos 1 a 9 se puso a consulta pública el documento en la página web del CTCP, con plazo para comentarios hasta el lunes 11 de agosto. Los puntos 10 a 11 fueron trabajados en el CTA en el primer semestre de 2025. Deben revisarse en Sala del CTCP e iniciar proceso de consulta pública, una vez se tengan los ficheros oficiales de la NIA para EMC, pues de la ISSA 5000 ya se tienen. El punto 13 está siendo liderado por el consejero Jorge Rodríguez. </td>	Con relación a los puntos 1 a 9 se puso a consulta pública el documento en la página web del CTCP, con plazo para comentarios hasta el lunes 11 de agosto. Los puntos 10 a 11 fueron trabajados en el CTA en el primer semestre de 2025. Deben revisarse en Sala del CTCP e iniciar proceso de consulta pública, una vez se tengan los ficheros oficiales de la NIA para EMC, pues de la ISSA 5000 ya se tienen. El punto 13 está siendo liderado por el consejero Jorge Rodríguez.
--	---

8. Nueva norma Norma Internacional de Gestión de la Calidad-NIGC 2 Revisiones de la Calidad de los Encargos 9. Actualización Código de Ética 2021. 10. Nueva norma NIA para Auditorías de Estados Financieros de Entidades Menos Complejas (EMC). 11. Nueva norma ISA 5000 (Deroga ISAE 3410) Aseguramiento de la sostenibilidad. 12. Compilación y actualización Anexo 4 - 2019. 13. Definición de Entidades de Interés Público -EIP- y Entidades Menos Complejas -EMC-. 14. Armonización en la aplicación entre las normas de ética de IESBA frente a la legislación colombiana.	
Coordinación y participación en eventos técnicos nacionales de socialización, sensibilización y divulgación normativa.	Participación en webinar de ASFACOP el 17/07/25 con el tema Marco Técnico de Aseguramiento, donde se habló de la NIA para EMC (parte introductoria).
Representación del país, a través del CTCP, en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, e información financiera, de revelaciones en sostenibilidad y de aseguramiento de la información.	No hubo para este mes.
Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera, revelaciones en sostenibilidad y de aseguramiento de la información.	No hubo para este mes.
Proyección y respuesta a los derechos de petición de su competencia.	ACTIVIDAD TOTAL: Al corte del 28/07/25 se han radicado 240 derechos de petición, correspondientes a 217 consultas. En ese mismo período se realizaron 160 traslados, reasignaciones y correspondencia informativa. ACTIVIDAD CONSEJERO: Al corte del 28/07/25 el estado era: 49 consultas asignadas. 44 publicadas, 1 en revisión consejeros, 4 pendientes por proyectar.
Conformación y coordinación de los comités técnicos ad honorem	CTA se crearon 3 subgrupos para analizar las implicaciones de la NIA para EMC en el ejercicio de la Revisoría Fiscal CET se encuentra inactivo.



**Comercio,
Industria y Turismo**



*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*





ACTIVIDADES II SEMESTRE 2025

1. **ROSC:** Se definen las actividades que requieren del concurso del BM en materia de intercambio de experiencias o estudios (impactos normas NAI).
2. **DERECHOS DE PETICIÓN – CONSULTAS.** Se proyectaron 3 respuestas, de las cuales 2 ya fueron cerradas y se participó en la revisión de 10 consultas de los otros consejeros.
3. **RECOMENDACIONES NAI:** Se revisó el documento por medio del cual se pondrá a discusión pública los estándares que son objeto del debido proceso y se pretenden recomendar para incorporarse en la legislación nacional. Así mismo, se concertó una posición para responder los comentarios de la Dirección de Regulación.
4. **ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EIP.** Se sistematizaron los isumos para estructurar la definición de EIP en Colombia, se conformó el equipo que desarrolló los mismos, se llevarón a cabo 3 sesiones de Sala para este propósito.

ASUNTOS EN CURSO – JULIO 2025

5. **REVISIÓN ACTAS.** Se revisó la estructura y contenido de cada una de las actas de la Sala General General del CTCP.
6. **TLC – SERVICIOS CONTABLES.** Se dio respuesta a la Dirección de Inversión Extranjera, solicitando dar a conocer los capítulos de los TLC para precisar su alcance y así poder precisar los TLC y consecuentemente países de interés.
7. **NORMALIZACIÓN.** Se presentó en Sala del CTCP el artículo que se publicará en la sección de Panorama de la Revista de Contabilidad & Auditoría de Legis, cuyo título es: **“Entidades de Interés Público: Construyendo su definición desde Antecedentes y Recomendaciones Clave”**.
8. **Estudio de impactos:** Se presentó por la Dirección de Regulación a Confecámaras los términos de referencia del estudio de impactos, para explorar la posibilidad de desarrollarlos a través de esa entidad y las cámaras de comercio, en el curso del año 2025. Se encuentra en curso la elaboración de los estudios previos por parte de la Dirección de Regulación, previa propuesta presentada por esa Entidad.

ASUNTOS EN CURSO – JULIO 2025

9. Comités Técnicos Ad – honorem: Se participó en los comités técnicos ad – honorem realizados en el mes de julio.

10. Proyecto de decreto NIIF (Anexo 2025): Se participó en el análisis de los comentarios recibidos con ocasión de la consulta pública del proyecto de decreto por medio del cual se dispone la inclusión en la legislación nacional de las enmiendas Grupo 1 (NIIF 16; NIC 7; NIC 1 y NIC 12) y Grupo 2 (Sección 29).

11. EMComplejas

12. Código de Ética vs. Art. 48 de la Ley 43 de 1990



 **Facebook /CTCP - Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

 **CTCP - Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

 **@CTCP_**

 **@CTCP_Col**

 **@CTCP_Col**

¡GRACIAS!

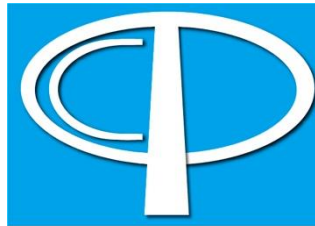
www.ctcp.gov.co





**Comercio,
Industria y Turismo**





*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*



CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA – CTCP
Avances en la estrategia de Segundo Semestre de 2025
Julio de 2025

Jairo Enrique Cervera Rodríguez



Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

Actualización NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

Insumo oficial: Fichero **en español** remitido por el INCP en 2024:

- NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

Otros insumos [página IASB](#):

- NIIF 18 - Fundamentos de las Conclusiones
- NIIF 18 - Ejemplos Ilustrativos

Comité Sector Real

Fecha 25	Tema
7 de abril	Reactivación
24 de abril	NIIF 18: ESF y ECP
22 de mayo	NIIF 18: ERI
26 de junio	NIIF 18: EFE y Notas

Comité Sector Financiero

Fecha 25	Tema
7 de abril	Reactivación
29 de abril	NIIF 18: ESF y ECP
21 de mayo	NIIF 18: ERI
11 de junio	NIIF 18: EFE y Notas

Comité de NIIF

Fecha 24	Tema
15 agosto	NIIF 18: ESF y ECP
19 septiembre	NIIF 18: ERI
17 octubre	NIIF 18: EFE
21 noviembre	NIIF 18: Notas



Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

Actualización NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

Conclusiones de los comités:

1. ¿Considera usted que, una o más de las modificaciones contenidas en la NIIF 18 incluyen requerimientos que resultarían ineficaces o inapropiados si se aplicaran en Colombia? **NO**
2. ¿Considera necesaria alguna excepción a las modificaciones de la NIIF 18? **NO**
3. ¿Usted considera que lo establecido NIIF 18 podría ir en contra de alguna disposición legal colombiana? **NO**
4. ¿Está de acuerdo con que la aplicación de la NIIF 18 se realice a partir de la fecha de publicación del respectivo decreto?

Postura de los preparadores y aseguradores de la información: **NO**, a la fecha de la norma. Sin embargo, debería considerarse un período de transición para su convergencia y permitir la aplicación anticipada para quienes lo puedan realizar.

Postura de Super-Sociedades: **SI**, sin embargo, no debería permitirse la aplicación anticipada. Se pueden presentar dificultades en la recepción de la información debido a la multiplicidad de taxonomías (NIIF Plenas – NIIF Pymes).

Postura de Super-Financiera: **SI**, sin embargo, no debería permitirse la aplicación anticipada y debería considerarse una adaptación gradual, converger a dos normas internacionales como las NIIF 18 y NIIF 17 el 1 de enero de 2027 generaría impactos importantes particularmente para las entidades aseguradoras.

Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

Actualización NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

Insumo oficial: Fichero **en español** remitido por el INCP en 2024:

- NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

Otros insumos página IASB:

- NIIF 19 - Fundamentos de las Conclusiones
- Effects Analysis (Mayo 2024)
- IFRS 19 Disclosure Tracker

Comité Sector Real

Fecha 25	Tema
17 de julio	NIIF 19
Por definir	Discusión de convergencia en Colombia (solicitud SS)

Comité Sector Financiero

Fecha 25	Tema
16 de julio	NIIF 19

Comité de NIIF

Fecha 24	Tema
12 diciembre	NIIF 19



Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

Actualización NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

Conclusiones de los comités:

1. ¿Considera usted que, una o más de las modificaciones contenidas en la NIIF 19 incluyen requerimientos que resultarían ineficaces o inapropiados si se aplicaran en Colombia? **NO**
2. ¿Considera necesaria alguna excepción a las modificaciones de la NIIF 19? **NO**
3. ¿Usted considera que lo establecido NIIF 19 podría ir en contra de alguna disposición legal colombiana? **NO**
4. ¿Está de acuerdo con que la aplicación de la NIIF 19 se realice a partir de la fecha de publicación del respectivo decreto?

Postura de los preparadores y aseguradores de la información: **SI**, en todo caso, es importante conocer la visión de las entidades de vigilancia y control. Puede ampliarse el alcance, por ejemplo, a voluntarios del Grupo 1 que no son un grupo o parte de un grupo.

Postura de Super-Sociedades: **NA**, por ser una norma de aplicación voluntaria. Generaría inconvenientes respecto a las taxonomías por la diversidad de revelaciones voluntarias. En Colombia el foco se encuentra en EF separados e individuales y no consolidados como es la filosofía de IASB.

Postura de Super-Financiera: **NA**, si bien no se ha revisado, se han realizado esfuerzos importantes para solicitar revelaciones estrictas de las subsidiarias del exterior. Permitir su aplicación sería inconveniente por ser limitada.

Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

“Enmienda” Actualización NIIF 7 y NIIF 9: Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros.
“Enmienda” Actualización NIIF 7 y NIIF 9: Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza.
“Enmienda” Annual Improvements to IFRS Accounting Standards — Volume 11

Insumos oficiales: Ficheros **en español** remitidos por el INCP en 2024:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros — Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

Insumos página IASB: Enmiendas descargadas **en español:** [Traducción en 2025] (no remitida por el INCP)

- Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza — Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

Insumos página IASB: Enmiendas descargadas **en inglés:** [No hay fecha específica de traducción] *

- Annual Improvements to IFRS Accounting Standards — Volume 11

Comité Sector Real

Fecha 25	Tema
24 de julio	Enmiendas NIIF 9 y 7 Energía Enmiendas NIIF 9 y 7

Comité Sector Financiero

Fecha 25	Tema
30 de julio	Enmiendas NIIF 9 y 7 Energía Enmiendas NIIF 9 y 7 Mejoras NIIF Volumen 11 *

Comité de NIIF

Fecha 24	Tema
24 de abril	Enmiendas NIIF 9 y 7 Energía
22 de mayo	Enmiendas NIIF 9 y 7 Mejoras NIIF Volumen 11 *

Están de acuerdo con la
incorporación de las enmiendas en
los términos del decreto



Proyecto normativo de compilación y actualización de NIIF plenas G1

NIIF PLENAS

Actividades en desarrollo

- **Recopilación de insumos (Ficheros versión gobierno):** Solicitud al INCP de los ficheros actualizados en español al 31.12.24 – **Aún pendiente el contrato con el INCP para el año 2025.**
- **Discusiones con las partes interesadas (Comités):** En consideración al impacto de la NIIF 18, se reactivaron los comités técnicos del Sector Real y Financiero para revisar y analizar los impactos de la convergencia en Colombia. ✓
- **Reunión con Supervisores:** Las Superintendencias de Sociedades y Financiera particularmente, encuentran inconveniente la “aplicación anticipada de la NIIF 18”. ✓
- **Elaboración del documento de discusión pública:** Con base en los cronogramas de trabajo, se espera adelantar en agosto de 2025.
- **Verificación y aprobación del documento por el CTCP.** Agosto 2025.
- **Consulta pública del documento.** Agosto 2025.
 - **Análisis de los comentarios y observaciones.** Agosto 2025.
 - **Elaboración del documento de sustentación técnica – Recomendación a los ministerios.** Septiembre 2025.
 - **Mesas de trabajo con los reguladores.** En el momento en que sean requeridas.

La entrega de las recomendaciones a los ministerios está prevista para el mes de septiembre de 2025: Recomendación de actualización y compilación normativa, que permita converger con la normatividad vigente del IASB al 31-12-24 en Colombia (NIIF 18, ~~NIIF 19~~, enmiendas y mejoras a las NIIF), además de alinear las referencias cruzadas con la NIIF 17. **Por definir:** fecha de aplicación y permitir la aplicación anticipada. A la fecha, se está revisando una solicitud de Fasecolda sobre la fecha de aplicación de la NIIF 17.



Proyecto normativo de la NIIF para las PYMES G2

Comprende el desarrollo del debido proceso para determinar la adopción por convergencia en Colombia de las nuevas normas y enmiendas emitidas internacionalmente en esta materia para las PYMES

NIIF para las PYMES

Insumos oficiales: Ficheros **en español** remitidos por el INCP en 2025:

- No hay traducción oficial de la norma al español por parte de IASB. **Fecha estimada:** Agosto de 2025.
- A la fecha, el contrato de compraventa de las NIIF está siendo revisado y ajustado por el INCP.

Insumos página IASB: Documentos para descargar **en inglés:**

- NIIF para las PYMES Norma de Contabilidad Tercera Edición.
- Fundamentos de las conclusiones y estados financieros ilustrativos NIIF para las PYMES Tercera Edición.
- Panorama general del tratamiento de las enmiendas (Material educativo).
- NIIF para las PYMES Norma de Contabilidad Tercera Edición. (Con ajustes a la Segunda Edición).
- Módulo de Educación 11 – Instrumentos financieros * [28 de mayo]
- Módulo de Educación 1 – Entidades pequeñas y medianas * [8 de julio]
- Módulo de Educación 2 – Conceptos y principios generales * [15 de julio]
- Módulo de Educación 7 – Estado de flujos de efectivo * [15 de julio]

Otros insumos página IASB:

- Material de formación (35 módulos para la aplicación de la NIIF para las PYMES Tercera Edición) *

Nota: Se está gestionando un acuerdo entre el IASB y el GLENIF para que este último realice la traducción.



Sensibilización sobre el proceso de convergencia

- Ejecución de las alianzas y convenios para el desarrollo de eventos de sensibilización.
- Participación en eventos de sensibilización en estricto cumplimiento de las condiciones de gratuidad y alta convocatoria.
- Exploración de nuevas alianzas para el desarrollo de eventos de sensibilización.
- Organización de eventos propios en los temas de mayor interés.

Ejecutados

- Encuentro Nacional Administrativo, Financiero y de Control Interno de las Cámaras de Comercio (Ibagué, 3 de julio de 2025. Confecámaras. *Perspectivas de la NIIF para las Pymes*. [200 personas]).

Programados

- Alianza entre JCC – Secretaría de Hacienda – CTCP (Presencial Palma Real Piso 9, reprogramado para el 22 de agosto de 2025). *Perspectivas de la NIIF para las Pymes*. [250 personas])
- Secretaría Jurídica Distrital (Presencial Palma Real Piso 9, 1 de agosto de 2025 [7 personas]). *Sensibilización Excedentes en ESAL*.

Nuevas alianzas

- Confecámaras.



Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública

¡GRACIAS!



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



@CTCP_Col



@CTCP_Col

Consejero – Jairo Enrique Cervera Rodríguez

jcervera@mincit.gov.co

www.ctcp.gov.co





**Comercio,
Industria y Turismo**





*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*



AVANCE DE LAS ACTIVIDADES

Consejera: Sandra Consuelo Muñoz Moreno

Profesional de apoyo: Michel Julieth Herran Saldaña

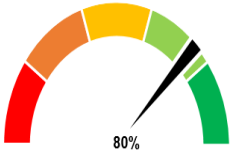
Fecha: 29/jul/2025



PROYECTOS NORMATIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

D

El proyecto comprende la estructuración del direccionamiento estratégico en el cual se identifiquen los estándares internacionales hacia los cuales se dirigirá el proceso de convergencia en materia de información para la sostenibilidad y su interoperabilidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
Mesa de Trabajo de Información de Sostenibilidad en los Reportes Financieros 2jul Durante la sesión se presentaron los resultados de una encuesta aplicada a universidades con programas de contaduría, evidenciando avances en la inclusión de sostenibilidad en los planes de estudio, pero también brechas en la formación docente y estrategias transversales. Asimismo, se expuso una base estadística elaborada con información de firmas de auditoría, destacando la adopción del reporte integrado, el uso del estándar GRI y el liderazgo de sectores como el financiero y tecnológico. Finalmente, se acordó para la siguiente sesión el análisis de normas europeas.	
Documento de Direccionamiento Estratégico de Sostenibilidad Borrador del documento para revisión	

ACTIVIDADES PENDIENTES

- **Mesa de Trabajo sobre Información de Sostenibilidad:** Está pendiente la presentación de las normas Europeas y análisis desde el sector empresarial (30 jul)
- **15° Congreso de Pacto Global Red Colombia:** Está pendiente la participación al congreso los días 13 y 14 de agosto.
- **Exposostenibilidad® 2025:** Será un encuentro para conocer casos y prácticas innovadoras en organizaciones de diferentes sectores
- **Creación del Comité de Expertos en Sostenibilidad:** Está pendiente su conformación para la generación de recomendaciones en materia de sostenibilidad.

Sostenibilidad y Regulación: Cómo las NIIF S1 y S2 – 26 de junio

En este evento se presentó el alcance y relevancia de las nuevas normas internacionales de sostenibilidad NIIF S1 y S2 emitidas por la Fundación IFRS, las cuales buscan establecer un lenguaje común global para divulgar información relacionada con sostenibilidad. Se explicó que la NIIF S1 proporciona lineamientos generales sobre la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad, mientras que la NIIF S2 se enfoca específicamente en riesgos y oportunidades climáticas. Los panelistas destacaron que estas normas están diseñadas bajo el principio de materialidad financiera, y permiten a los inversionistas y partes interesadas tomar decisiones informadas sobre la situación y proyecciones de una empresa.

Asimismo, se discutió la necesidad de generar capacidades técnicas, tanto en entidades reguladoras como en empresas, para una implementación efectiva de estas normas. Se subrayó la importancia de fortalecer la gobernanza corporativa y la gestión de riesgos para integrar los factores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la toma de decisiones estratégicas. La discusión resaltó los desafíos asociados con la disponibilidad de información, la interoperabilidad con otras normas (como las de la EFRAG) y la urgencia de crear una hoja de ruta nacional que prepare al país para la convergencia con los estándares globales. Se insistió también en el papel clave del aseguramiento de la información como mecanismo para mejorar la calidad y credibilidad de los reportes.

Conclusión: Las normas NIIF S1 y S2 brindan una base clara para que las empresas reporten información de sostenibilidad de forma estructurada y confiable. Su adopción ayudará a fortalecer la transparencia, la toma de decisiones financieras y la confianza de los inversionistas.

AmCham Colombia: Doble Materialidad – 9 de julio

Este espacio reunió a líderes empresariales y expertos técnicos para analizar el enfoque de doble materialidad como eje central para construir una estrategia empresarial sostenible. A diferencia del enfoque tradicional centrado en la materialidad financiera, la doble materialidad reconoce que las empresas no solo deben reportar los impactos externos que enfrentan, sino también los efectos que generan sobre el medio ambiente y la sociedad. La conversación incluyó casos de aplicación en sectores como alimentos, farmacéutico y construcción, donde los impactos sociales y ambientales son significativos y las exigencias regulatorias están en aumento.

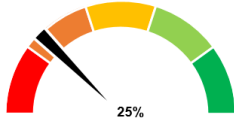
Durante la jornada se abordaron herramientas de diagnóstico de sostenibilidad, mapeo de riesgos, trazabilidad en la cadena de valor, y se discutió la necesidad de contar con indicadores robustos que reflejen no solo el desempeño financiero sino también los efectos no financieros. También se hizo énfasis en el papel de las entidades de vigilancia y control, y en cómo pueden apoyar a las empresas a desarrollar marcos de sostenibilidad responsables. La sesión dejó claro que adoptar la doble materialidad no es únicamente una exigencia normativa futura, sino una oportunidad para fortalecer la resiliencia empresarial, mejorar la confianza de los grupos de interés y generar valor a largo plazo.

Conclusión: El enfoque de doble materialidad permite a las empresas entender y comunicar no solo cómo los factores externos las afectan, sino también cómo impactan al entorno. Este enfoque mejora la gestión estratégica y la relación con los grupos de interés.

ACTIVIDADES PERMANENTES

1

Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
Mesa técnica con las superintendencias Se ha realizado reuniones con Supersociedades (21jul) Superfinanciera (24jul) y Supernotariado (28jul), los temas tratados son del proceso de convergencia de NIIF, Aseguramiento y Divulgación de Sostenibilidad.	

ACTIVIDADES PENDIENTES

- **Siguientes sesiones de Mesa Técnica con las superintendencias**
- **Cumbre INCP:** Participación en la Cumbre el 14 y 15 de agosto.

Conclusiones destacadas por entidad:

- Supersociedades:** Se planteó la necesidad de articulación para sostenibilidad, avanzar en clasificación contable de grupos, estado financiero combinado y coordinación sobre reportes de ESAL extranjeras. Se propuso consolidar canales formales de contacto entre entidades.
- Superfinanciera:** Expuso avances en sostenibilidad con apoyo del BID; se habló de los costos y tiempos de implementación simultánea de NIIF 17 y 18. Se comprometió a participar en la revisión de la definición de entidad de interés público.
- Supernotariado:** Mencionó que existen notarías subsidiadas, lo cual puede tener implicaciones para el análisis financiero.

Agenda de reuniones programadas y realizadas:

Entidad	Fecha programada	Estado / Observación	Participantes confirmados
Supersociedades	Lunes 21 de julio de 2025 (8:30-10:30am)	Realizada por Teams	Nicolás Martínez, Mauricio Español, Javier Acosta, Frankly Rodríguez
Superfinanciera	Jueves 24 de julio de 2025 (10am-12pm)	Realizada Presencial	Francisco J. Duque, Andrés Trillos
Supernotariado	Lunes 28 de julio de 2025 (9am-11am)	Realizada Presencial	María A. Medina, Nolmy E. Fajardo, José D. Jutinico, Eudes Soler
Supertransporte	Lunes 4 de agosto de 2025 (9am-11am)	Confirmada	Jair Imbachi, Yasmin Olarte, Yully Triana, entre otros
Supersolidaria	Lunes 4 de agosto de 2025 (2pm-4pm)	Confirmada	Reunión presencial en Supersolidaria
SuperSubsidio Familiar	Lunes 11 de agosto de 2025 (9am-11am)	Confirmada	S. Viviana Cadena, G. Suárez, D. Silva
Supersalud	Martes 12 de agosto de 2025 (2:30-4:30pm)	Confirmada	Reunión presencial en Supersalud en CC Plaza Claro
Supervigilancia	Martes 19 de agosto de 2025 (2:30-4:30pm)	Tentativa	Pendiente confirmación de asistentes
Superservicios	Fecha pendiente de confirmación	En gestión	Participantes: Yanod Márquez, Angélica Torres, Luz S. Reyes, Johanna Uribe, Lorena Sierra
SIC	No aplica	Se descartó reunión por no tener entidades vigiladas pertinentes	N/A

ACTIVIDADES PERMANENTES

2

Representación del país en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
GLENIF (10 jul) Participación de la consejera en la reunión del Glenif	

ACTIVIDADES PENDIENTES

- **GLENIF:** Esta pendiente la participación al GTP de sostenibilidad y en comité de Ética.

3

Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO

ACTIVIDADES PENDIENTES

- **N/A**

ACTIVIDADES PERMANENTES

4

Proyección y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTC

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
Consultas Se han recibido 41 consultas durante el año 2025, de las cuales se han publicado 38. En el mes de julio se asignaron (3) consultas debido a un inconveniente con los correos del Ministerio, lo que ocasionó que varias solicitudes no fueran recibidas.	

ACTIVIDADES PENDIENTES

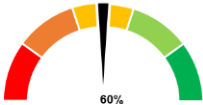
- **Consultas** Hay pendiente (1) en etapa de revisión por consejero ponente, así como (1) consulta aprobada pendiente de publicación y una pendiente de proyectar.

CONTRATISTA	% Publicación	ASIGNADAS	PUBLICADAS	Aprobadas pendiente publicar	Revisión Consejero Ponente	Revisión Otros Consejeros	PENDIENTES
MJHS	91%	35	32	1	1		1
SCMM	100%	6	6				-
TOTAL CONSULTAS	93%	41	38	1	1	-	1

ACTIVIDADES PERMANENTES

7

Conformación y coordinación de los comités técnicos ad honorem.

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
Comités Comité Técnico del Sector Real (17jul - 24jul): Participación en discusiones técnicas del sector real. Comité de Expertos del Sector Financiero (16jul): Participación en sesiones sobre aspectos contables y financieros del sector. Comité de Expertos en NIIF (24jul): Participación en sesiones sobre NIIF. Comité ESAL: Se remitió correo a presidente y secretaria técnica para validar la modalidad, dirección y hora del sesión del 20 de agosto	

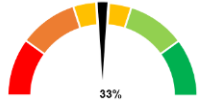
ACTIVIDADES PENDIENTES

- **Comité ESAL:** Está pendiente sesión el 20 de agosto.
- **Creación del Comité de Expertos en Sostenibilidad:** Está pendiente su conformación para la generación de recomendaciones en materia de sostenibilidad.
- **Creación Subcomité Ética:** Está pendiente su conformación.

ACTIVIDADES PERMANENTES

8

Ejercer la Secretaría Técnica y participar como Miembro de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, e información financiera y de aseguramiento de la información.

ACTIVIDADES REALIZADAS O EN PROCESO	ESTADO
Comisión Intersectorial (11jun) Se participó en la primera comisión intersectorial en el que se habló de los avances las normas de información financiera, lo desarrollado en la mesa de trabajo de sostenibilidad y por parte de la Supersociedades explico del informe No 08 de sostenibilidad y el instructivo.	

ACTIVIDADES PENDIENTES

- **Acta No 40:** Remitir el acta para revisión de los participantes.
- **Coordinar próxima reunión se la Comisión Intersectorial**



Facebook /CTCP – Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP – Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



@CTCP_Col



@CTCP_Col

¡GRACIAS!

www.ctcp.gov.co

